

Por y para América Latina

Tiempo de lectura: 5 min.

[Raúl Aular Flores](#)

Mar, 06/12/2022 - 10:12

“Donde brilla el tibio sol

con un nuevo fulgor dorando las arenas.

*-Donde el aire es limpio aún
bajo la suave luz de las estrellas.*

*-Donde el fuego se hace amor,
el río es hablador y el monte es selva;
hoy encontré un lugar para los dos: América.*

América, América, América.

Todo un inmenso jardín: eso es América.

*-Cuando Dios hizo el Edén
pensó en América.*

*-Cada nuevo atardecer
el cielo empieza a arder y escucho al viento
que me trae con su canción
una queja de amor como un lamento.*

*-El perfume de una flor,
el ritmo de un tambor en las praderas y
danzas de guerra y paz de un pueblo,*

que aún no ha roto sus cadenas...”

-Después de haber escuchado esta vieja y hermosa canción “América” compuesta e interpretada magistralmente por el malogrado y joven cantante español, Nino Bravo, mi imaginación, sin pedir permiso a nadie, alzó el vuelo y mientras volaba por esos cielos y caminos de la vida, me hizo recordar lo siguiente: fuimos descubiertos por un valeroso e intrépido Almirante: Don Cristóbal Colón, que, dicho sea de paso, ignoraba hacia donde se dirigía y navegaba en Carabelas propiedad de los Reyes

Católicos de la Madre Patria.

-Y desde ese día, 12 de octubre de 1492 hasta hoy lunes 05 de diciembre del 2022, han transcurrido 530 años y con el más profundo de los dolores podemos decir que la América Latina, como señala la canción de Nino Bravo: “aún no ha roto sus cadenas” del subdesarrollo socioeconómico donde se encuentra y ello, en mi opinión, es la consecuencia de la acción combinada del culto a la pobreza, del culto a la personalidad y de que provenimos de la convergencia genética e histórica de la mentalidad mágica de nuestros pueblos indígenas, del resentimiento del hombre africano por haber sido esclavizado por seres humanos iguales a él, del desafecto laboral del español de aquellos tiempos imperiales, para quien el trabajo era una actividad indigna y del complejo compulsivo de los dirigentes políticos latinoamericanos de dárseles de revolucionarios para ocultar la pena ajena que les causa la irrefutable verdad de que el pueblo estadounidense, en el mismo período histórico, fue capaz de forjar el más poderoso imperio de todos los tiempos.

-Así es pues que, de ese “paquetazo genético” que heredamos por línea directa provenimos los latinoamericanos y por eso, somos lo que somos. Por añadidura, fragmentados y divididos en Repúblicas desunidas, difícilmente saldremos de las catacumbas del subdesarrollo denigrante y deprimente, salvo que, en mi modesta opinión, sometamos a experimentación los siguientes objetivos específicos:

1), Comenzar por hacer todo lo contrario de lo que hasta hoy hemos venido haciendo en todo ese inmenso territorio poblado por gente unida por fuertes lazos históricos, lingüísticos, culturales y religiosos, e integrarlos en una sola entidad política continental que denominaremos: “Unión de Repúblicas Latinoamericanas”: (U.R.L.A)

2). Cambiar en giro copernicano la manera de pensar a través de un proyecto de país con énfasis en la educación, que promocióne la capacidad de la Introspección Cognitiva Personal para modificar conductas ancestrales.

3). Ubicar la capital de la Unión en la región del istmo de Panamá donde se construirá un segundo canal en dirección atlántico-pacífico y el actual para ser utilizado en dirección pacífico-atlántico.

4). Su gobierno será democrático, colegiado, electivo, descentralizado, alternativo, responsable, pluralista y ético.

5). Su idioma; castellano y portugués y la unidad monetaria oficial: “El Latino”

- 6). Dividir el territorio comprendido entre México y la Patagonia en regiones, departamentos, municipios y comunidades rurales e indígenas.
- 7). La Unión será irrevocablemente libre e independiente. Sus derechos serán la independencia, la libertad, la soberanía, la integridad territorial y la autodeterminación, propugnará como valores superiores la vida, la libertad, la justicia, la igualdad, la solidaridad, la democracia, la responsabilidad social, los derechos humanos, el pluralismo político y la conducta ética. Y tendrá como propósitos la defensa y el desarrollo de la persona y el respeto a su dignidad, el ejercicio democrático de la voluntad popular, la construcción de una sociedad justa, la promoción de la prosperidad y el bienestar de los pueblos latinoamericanos y la garantía de sus derechos y deberes como individuos.
- 8). Los procesos mediante los cuales se alcanzarán estos objetivos, serán: la educación eficiente, el trabajo creador y la práctica sistemática de la solidaridad.
- 9). La soberanía residirá en los pueblos latinoamericanos que la integran.
- 10). La Unión garantizará el goce de los derechos humanos, con prioridad en la educación. En este sentido se creará La Universidad Agropecuaria, Técnica e Industrial Latinoamericana, de donde egresarán los jóvenes obreros, peritos técnicos y tecnólogos que la Unión vaya necesitando en base a un instrumento de planificación ascendente que previamente haya planificado el desarrollo armónico y proporcional de la nación latinoamericana.
- 11). Todos los institutos, salvo la Universidad Agropecuaria, que impartan educación superior conformarán La Universidad Nacional y Autónoma Latinoamericana, la cual se proyectará a todo el territorio como universidades departamentales, municipales y comunales. Igualmente se procederá con los institutos militares, se agruparán en la Universidad Central de la Fuerza Armada Latinoamericana, de donde egresarán los jóvenes oficiales y suboficiales que se incorporarán a la Fuerza Armada en sus tres básicos Ejércitos: Ejército del Aire, de Tierra y de Mar. De la Academia Nacional de Policía, egresará el personal encargado de la seguridad y el control público.
- 12). Todo proyecto que se vaya a desarrollar en función del bienestar de los pueblos, será diseñado de acuerdo a la metodología de la investigación y al proceso de planificación ascendente; es decir, de la comunidad al municipio, de este al departamento y de aquí al plan general de la nación.
- 13). Al indígena debe considerársele como ciudadano con derechos y deberes constitucionales, no como trofeo turístico ni especie en extinción a la que hay que conservar alejada del hombre blanco.
- 14). Crear un modelo económico productivo basado en la cogestión de obreros,

trabajadores y empresario capaz de producir bienes y mercancías en cantidades suficientes que no solo satisfagan las básicas necesidades del pueblo sino excedentes que estimulen la exportación. En este modelo, quedará proscrita la explotación del hombre por el hombre y será implementada la paridad laboral entre hombres y mujeres.

15). El equilibrio de la Unión se sustentará sobre la independencia absoluta de sus poderes Legislativo, Judicial y Ejecutivo.

16). El Poder Ejecutivo será ejercido por un gobierno colegiado de tantos miembros como Repúblicas se integren a la Unión y por acuerdo entre sus miembros se designará un Presidente que permanecerá dos años en sus funciones, el resto desempeñará funciones vicepresidenciales hasta que a cada quien le llegue su turno para presidir la Unión.

17). El Poder Legislativo estará representado por el Congreso de la Unión e integrado por dos Cámaras: Diputados y Senadores.

18). Proscribir el racismo, la xenofobia y la explotación minera sin control ecológico.

19). Proyectar el Sistema de Orquesta diseñado en Venezuela por el Maestro José Antonio Abreu, a todos los pueblos que conforman la Unión.

20). Corresponderá al Poder Constituyente Originario de los pueblos integrados, redactar la Constitución que regirá los destinos de la Unión de Repúblicas Latinoamericanas.

-Finalmente, lo que no debemos hacer es tratar de integrar la América Latina bajo la asesoría y respaldo de “potencias amigas y solidarias” que solamente las mueven: ocultas intenciones para invadir espacios vitales que incrementen sus territorios; pues, dicha integración debemos realizarla los latinoamericanos. Nadie más.

Villa de Cura, lunes 05 de diciembre del 2022-

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)